



La Planificación en Trabajo Social

Breve comentario sobre el proceso de adopción internacional

EN ESTE NÚMERO

- 2 Editorial**
Participación política.
- 3 Redacción**
- 6 Carpeta**
La planificación en Trabajo Social.
- 8 Soant**
Nuevas tecnologías, ¿Nuevas adicciones? (I).
- 12 Iniciativa Social**
Residencia de mayores de Fundafami: un proyecto de economía social.
- 14 Reciclaje**
Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: aclarando conceptos.
- 16 Empleo**
I.S. Intervención Social: nuestra experiencia en el ejercicio libre del Trabajo Social.
- 18 Rincón Legislativo**
Breve comentario sobre el proceso de adopción internacional.
- 20 Opinión**
¿Qué es la Renta Básica?
Comisión Sectorial: "Teatro Municipal".
- 22 Bibliografía**
- 23 Agenda**
- 24 Cuadernillo**
- 27 Miscelánea**
Revista de prensa.



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 □ 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 □ Fax: 95 222 74 31
e-mail: tsdifusion@codtsmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Beatriz Garrido Gutiérrez

Redacción

Remedios Liria (Almería) □ Carmen Brizuela (Cádiz) □ Juan Carlos Ordóñez (Huelva) □ Lourdes Ontiveros (Granada) □ Mª del Mar Jiménez (Córdoba) □ Marcia Morales, Beatriz Garrido Gutiérrez □ Juan Cebrián (Málaga).

Colaboran en este número

Monica Tabares Arrebola □ Sandra Gutiérrez Soler □ Marcia Morales □ I.S. Intervención Social □ Victor Valdivia Camino □ Raúl Suárez Tortosa □ Rafael Arredondo Quijada.

Maquetación

Magdalena García □ Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.100 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.codtsmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Participación política

CUANDO llegue la revista a vuestras manos, nuestros ayuntamientos y diputaciones se estarán 'recobrando' de las elecciones. ¿Por qué recobrando? Seréllamente, porque las elecciones municipales son las más cercanas a los ciudadanos, las que se ven. Por ello se inaugura todo lo imaginable, se arreglan las calles y jardines, se convocan numerosas ruedas de prensa para hablar de lo bien o mal que se hacen las cosas en la ciudad,...

El comentario a pie de calle es "debería haber elecciones todos los años para ver la ciudad bonita". También es frecuente oír "no me hables de política" o "yo de política no entiendo", ¿por qué ese desinterés?

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española da hasta seis definiciones de política. De ellas vamos a fijarnos en tres.

"Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los estados". Es bonito oír que se puede definir como un arte, ya que como sabemos hay malos y buenos artistas, incluso genios. Pero sufrimos la escasez de genios políticos.

"Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos". La segunda definición es la que tenemos más asumiada, hay unas personas que nos gobiernan, que nos rigen y que aunque sean elegidos por el pueblo soberano y se deban a él, se agarran al escaño o asiento, y se olvida de lo que es la responsabilidad y la dimisión cuando no cumple con esta.

"Actividad del ciudadano cuando interviene en asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo". Por último nos encontramos con una bonita definición que personaliza la política, dando importancia a cada persona, a su opinión, voto o cualquier otra forma de expresión. Esto quiere decir, que cuando los y las ciudadanas salen a la calle a manifestar su malestar, ante desastres ecológicos, la guerra o el terrorismo, por mucho que pese a algun@s, están participando políticamente, lo cual es nuestro derecho y deber.

Desde estas líneas animar a la participación política de todos y todas las profesionales del Trabajo Social.

"Psicopatía y delincuencia: verdades y mentiras"

Beatriz Garrido. MÁLAGA

Tras este título tan sugerente, se celebró a finales del pasado mes de marzo, el primer seminario ofertado para el año 2003 por la Sección de Málaga del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

Este seminario contó con las ponencias de Silvia Fernández Mateo, Psicóloga Clínica y Forense, Fabio Rivas Guerrero, Coordinador del Área de Salud Mental del Hospital Carlos Haya y Vicente Garrido Genovés, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

El seminario contó con gran asistencia de público, quizás porque tradicionalmente se ha tenido la impresión de que un psicópata es un delincuente y que esta relación siempre se cumplía. Por ello el título nos hace pensar y reflexionar si es así o no verdaderamente. Sin duda, los que pudimos asistir a todas las ponencias del seminario, nos quedamos con una serie de conclusiones de interés para todos y todas.

Se vio que los protagonistas de la violencia social, no suelen ser enfermos mentales, si no sujetos con personalidad antisocial desarrollada en ambientes socioeconómicos desfavorables.

Existen dos categorías de delincuentes violentos (Modelo de Mergaree, 1996). Por un lado encontramos los sobrecontrolados.

Estos sujetos disponen de unos controles rígidos ante la agresión, por ello embottellan sus sentimientos hasta el punto de explotar, que es cuando se produce la conducta delictiva. Por otro lado nos encontramos con los subcontrolados, cuyos controles personales ante la agresión son débiles, no pudiendo vencer esa opción de liberar su ira mediante la agresión. Los sujetos incluidos en esta categoría suelen matar a sus víctimas.

El error de relacionar psicópata con delincuente parte del perfil criminal del asesino en serie, el cual puede ser:

- A) La agresión está perfectamente planeada, premeditada y organizada. En este caso el autor es un psicópata, siendo hombre en un tanto por ciento muy elevado.
- B) Si el autor es desorganizado y la agresión no ha sido premeditada, entonces hablaremos de un psicótico.

La opción A es sin duda la más perseguida por el FBI, porque al estar todo muy organizado es más complicado arrestar al asesino y por lo tanto da lugar a que se cometan más crímenes en serie. Además hay que sumar la influencia de las películas, tales como Hannibal, para poder darnos cuenta de que aunque el psicópata y el psicótico son sujetos que se encuentran



dentro de la categoría "trastorno de personalidad", relacionamos más al primero con los asesinatos en serie.

Podemos señalar algunas características del psicópata: es una persona que domina a la familia, hijos, pareja..., explota de alguna manera a los compañeros de trabajo o estudios, se cree un ser omnipotente, carece de sensibilidad emocional, de empatía y de compasión, su autoconcepto y autoestima son elevados, es una persona que intimida en encuentros casuales, en la actividad criminal despersonaliza a las víctimas, es decir, las trata como objetos y no como a personas.

Por último decir que, no se sabe el origen de la psicopatía.

CURSO DE INTERVENCIÓN CON MAYORES



Hoy en día con el aumento de la esperanza de vida, la atención a la tercera edad es un reto para todos los profesionales. Es por eso que hemos preparado este curso de formación que trata de manera integral al colectivo de la tercera edad, dirigido a profesionales que trabajan con mayores.



- **CERTIFICADO ACREDITATIVO**
125 HORAS
(100 Teóricas + 25 Prácticas)
- **MATRÍCULA**
Soporte papel: 240 €
Soporte CD-ROOM: 220 €
Soporte Web: 200 €

A DISTANCIA

MÁS INFORMACIÓN

- ☎ 954 933 807 (fax)954 933 808
- ✉ formacion@intervencionsocial.com
- 📍 C/ Peñalara, 15. Bajo izq.
41005 - SEVILLA

www.intervencionsocial.com

ORGANIZA: I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL



Presentación del Servicio Municipal de Mediación Asociativa

Juan Cebrían. MÁLAGA

El pasado día 29 de abril se llevó a cabo la presentación del Servicio Municipal de Mediación Asociativa, en el salón de actos del Museo Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

El acto fue presidido por M^a Victoria Romero Pérez, Teniente de Alcalde Delegada del Área de Bienestar Social, de la Mujer y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Málaga, acompañada por el Director Manuel Jiménez Rodríguez, el Jefe de Sección de Participación Social, Juan José Cebrían de la Serna, y M^a Ángeles Muñoz Berrocal técnica, todos ellos del citado Área municipal que explicaron el proyecto y atendieron las preguntas de los presentes.

A la presentación, acudió una gran representación del movimiento asociativo malagueño, así como los representantes de las trece federaciones de asociaciones de la ciudad que han colaborado en la elaboración del proyecto junto con la Sección de Participación Social del citado Ayuntamiento, y que consideramos de justicia resaltar por la labor desarrollada. Los representantes de las Federaciones participantes fueron las siguientes: Juan Campoy, como representante de la Federación Territorial de Asociaciones de Vecinos, CC.UU. Unidad, José Óscar López, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Solidaridad, Antonio Fuentes, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos y Organizaciones Sociales Civiles (Digno del Ciudadano), Vicente Jurdao,



Momento de la presentación del servicio.

representante de la Federación Independiente de Asociaciones de Vecinos La Verdad, Rafael Trigos, representante de la Federación Malagueña de Peñas La Alcazaba, Pepi Salazar, representante de Central Ciudadana, Juan Luis Peña, representante de Plataforma para la Promoción del Voluntariado Málaga, Francisco Javier Ruiz, representante de Federación Consejo Local de la Juventud, Eduardo Caro, representante de Federación Católica de APAS de Málaga, Joaquín Fernández, representante de Federación Provincial de Minusválidos Físicos de Málaga, Aurelio Gurrea, por la Agrupación Malagueña de Discapacitados Psíquicos, José Luis Jiménez, representante de Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias, M^a José González Delgado, representante de Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres Ágora, D. Ramón G. Bernal Soto, representante de Federación Provincial de Asociaciones de Mayores de Málaga (F.E.P.M.A.).

En la presentación del Servicio se expuso el origen del mismo, basado en demandas procedentes de colectivos que solicitaban la intermediación de la administración municipal en conflictos asociativos, así como su objetivo principal: "Dotar al movimiento asociativo de la ciudad de Málaga de un instrumento de información, orientación, asesoramiento, observación y mediación en la resolución de conflictos de natu-

raleza asociativa, que contribuya en su estabilidad y consolidación".

El Servicio presentado es un proyecto pionero en España. Su iniciativa se vio reconocida por la Ley Reguladora del Derecho de Asociación, recogido en su Disposición Adicional Tercera: "Las Administraciones Públicas fomentarán la creación y la utilización de mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos que se planteen en el ámbito de actuación de las Asociaciones". Asimismo, se espera permita servir de referencia a la futura Ley de Mediación de Andalucía, que en estos momentos está en estudio y que necesitará de especialistas en Mediación cuando entre en vigor, para lo que tiene previsto contar con distintas profesiones entre la que se encuentran los Trabajadores Sociales.

El acto, al que asistió mas de 150 personas, terminó con las intervenciones de las Federaciones que apoyan el proyecto y el agradecimiento a todos por parte de M^a Victoria Romero.



Si eres una persona **observadora**, te gusta contar cosas, **eres aficionada a la fotografía o a escribir** y te gustaría **colaborar con TSDifusión...** ¿a qué esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que **puedes contactar** para colaboraciones puntuales o para **formar parte del equipo** de redacción provincial. **Te esperamos** con los brazos abiertos. Si lo que quieres es contar **tu experiencia** profesional o la de otros, **o teorizar** sobre un tema animate a hacerlo.

Todos los artículos publicados en nuestra revista reciben un **certificado de publicación**.

Jornadas de Talavera de la Reina

Carmen Brizuela. CÁDIZ

Durante los pasados días 28 y 29 de marzo se celebraron las Jornadas "Derechos Universales: Los Servicios Sociales en el Estado de Bienestar. Formación, profesión y nuevas demandas sociales", en Talavera de la Reina (Toledo), en el Centro de Estudios Universitarios de dicha ciudad -en la cual se estudia la carrera de Trabajo Social-. Asistieron representantes de todos los Colegios Profesionales de Diplomados/as en Trabajo Social y Asistentes Sociales a nivel nacional.

Estuvieron organizadas por el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina (perteneciente a la Universidad de Castilla La Mancha) y el Consejo General de Trabajadores Sociales, participando en ellas la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social. Una parte de la estancia de los/as Trabajadores Sociales que acudieron a estas Jornadas se subvencionó por el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.

La inauguración de dichas Jornadas estuvo a cargo del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejero de Bienestar Social de la Junta de Castilla-La Mancha, el Alcalde del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, la Presidenta del Consejo General de CODTS Y AASS y del Presidente de la Conferencia de Directores de EUTS, director de las Jornadas.

El día 28 por la mañana hubo dos conferencias, que trataron de "El Papel del Estado en la garantía del derecho a las prestaciones básicas de los Servicios Sociales", por parte de Marta Lloret i Estany (Vicepresidenta 1ª del Consejo General CODTS y AASS) y "El Sistema Público de Servicios Sociales: de dónde

venimos, dónde estamos y hacia dónde caminamos", por parte de Patrocinio de Las Heras Pinilla (Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y tan conocida autora de los Servicios Sociales) y Julia García Álvarez (Ex presidenta del Consejo General CODTS Y AASS).

Durante la tarde hubo varias mesas redondas paralelas: Mesa Académica "La necesidad de la Licenciatura en Trabajo Social"; Mesa Profesional "La Universalidad de los derechos en Servicios Sociales"; Mesa Asociaciones "Las nuevas demandas sociales ante el Sistema de Servicios Sociales"; Mesa Organizaciones Sociales "Los Servicios Sociales dentro del Estado de Bienestar".

El día 29 por la mañana hubo dos conferencias, una fue "Los Servicios Sociales en las Corporaciones Locales", a cargo de Fausto Fernández Díaz (Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid) y la otra fue "El Pacto por el Bienestar desde Andalucía", por parte del ponente José Mora Galiana (Director General de Bienestar Social de la Junta de Andalucía).

Ha sido un encuentro muy positivo, en el que nos hemos conocido muchos/as representantes de todos los Colegios a nivel nacional, profesionales del Trabajo Social, que hemos intercambiado experiencias relacionadas con nuestro campo, con las actividades que realizamos desde cada sede colegial.

Gran parte de los que acudimos nos quedamos con "buen sabor de boca", con ganas de repetir la expe-

riencia de nuevo. Nos dijeron que para el próximo año pueden celebrarse unas Jornadas de este tipo en las Islas Canarias. A todas las personas interesadas en ellas pueden informarse en los distintos Colegios, donde una vez que tengamos la información os la podremos enviar o remitir a través de contacto telefónico.

Desde aquí animo a todo el mundo a que vaya a un encuentro de este tipo. Se aprende mucho a nivel personal y profesional.

**DESARROLLO VALORES RELACIONE
S CONVIVENCIA INVESTIGACIÓN
LIDAD JUSTICIA COMPROMISO INTE
GRACIÓN PROXIMIDAD EQUILIBRIO I
GUALDAD DERECHOS IMAGINACIÓN
RESPONSABILIDAD CALIDEZ PREPAR
CIÓN CAPACIDAD MESTIZAJE EMER
GENCIA GLOBALIZACIÓN CONFLICT
O DESARROLLO VALORES RELACI
O NES CONVIVENCIA INVESTIG
CIÓN CALIDAD JUSTI
CI A COMPROMISO INTE
E GRACIÓN PROXIMID
ADEQUILIBRIO IGU**

Jornadas
Derechos Universales:
Los Servicios Sociales en el
Estado del Bienestar
Formación, profesión y nuevas demandas sociales
28 y 29 de Marzo de 2003
ORGANIZAN:
Centro de Estudios Universitarios
de Talavera de la Reina
Consejo General de Trabajadores Sociales
PATROCINA:
Conferencia de Directores
de Escuelas de Trabajo Social



Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias



GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación y Estudios Sociales y Sanitarios
FUFESS

Cursos oficiales. ¡A distancia! BAREMABLES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

(Bolsas de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, etcétera). **DIPLOMAS OTORGADOS POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

<p>'INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO' (170 horas) / Precio: 115 euros. 'INTERVENCIÓN CON PACIENTES VIH-SIDA' (170 horas) / Precio: 115 euros. 'PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR SANITARIO' (80 horas) / Precio: 72 euros. 'AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO (II)' (200 horas) / Precio: 113 euros. 'AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO (III)' (200 horas) / Precio: 115 euros. (Oferta especial Aux. Cuidados (I y II): 200 euros)</p>	<p>'CUIDADOS PALIATIVOS' (250 horas) / Precio: 120 euros. 'CIRUGÍA MENOR Y OTROS PROCEDIMIENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA' (150 horas) / Precio: 115 euros. 'NORMATIVA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA' (270 horas) / Precio: 126 euros. 'ASPECTOS LEGALES EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA Y LA ENFERMERÍA' (150 horas) / Precio: 115 euros. 'NÓMINAS Y COTIZACIÓN' (100 horas) / Precio: 100 euros. 'CONTACTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN LABORAL' (200 horas) / Precio: 118 euros.</p>	<p>'RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL' (60 horas) / Precio: 58 euros. 'AUXILIAR DE GERIATRÍA' (150 horas) / Precio: 115 euros. 'ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL' (140 horas) / Precio: 115 euros.</p> <p>OTROS CURSOS: Reconocidos por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de Interés Docente Sanitario 'OFIMÁTICA E INTERNET EN SANIDAD' (140 horas) / Precio: 109 euros</p>
--	--	---

¡¡¡¡ INFORME SE DE NUESTROS DESCUENTOS!!!

Información / inscripción tel.: **902 180 917** · Fundación FUFESS. C/ Évora, 20 (edf. Évora) 1º. B 11402 - Jerez de la Frontera (Cádiz) · www.fufess.info

La planificación en Trabajo Social

MÓNICA Tabares Arrebola es Trabajadora Social. Ha colaborado con TSDifusión formando parte del equipo de redacción de Málaga y actualmente es la Directora de Documentos de Trabajo Social.

LA PLANIFICACIÓN en Trabajo Social es una de las bases más importante dentro de la metodología de esta disciplina, por ello y para irnos situando comienza este artículo definiendo este concepto teniendo en cuenta, eso sí, que hay múltiples definiciones sobre este mismo término.

La planificación

Empezaremos por definir el concepto de planificar, entendiéndolo como "la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en unas acciones y actividades previstas de antemano con los que se pretende alcanzar determinados objetivos, habida cuenta de la limitación de los recursos". También, podemos entender el concepto de planificación, en sentido amplio, como "el procedimiento mediante el cual se selecciona, ordena y diseña las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos procurando una utilización racional de los recursos disponibles y potenciales".

Partiendo de estos conceptos, y desde el punto de vista científico y técnico, la planificación puede ser eficaz o ineficaz. Su eficacia va a depender de la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que instrumentalice e implemente adecuadamente esos fines últimos de la política general. Todo plan, en esencia, es un proyecto político en cuanto es una respuesta operacionizada de la cuestión sobre el tipo de sociedad que se quiere.
- Los objetivos deben ser alcanzables, teniendo en cuenta para lograr esto tanto los recursos y medios disponibles como los condicionamientos políticos, económicos, sociales y culturales que constituyen el marco o contexto en donde se elabora y ejecuta el plan. De esta forma se le va a dar realismo a la programación.
- La elección de los medios debe de asegurar el logro de objetivos con la mayor eficacia posible y con el menor

costo financiero, humano y social.

- Se debe establecer un curso de acción escalonado y continuo en el cual se indiquen las diferentes etapas y modalidades del proceso.
- Que oriente la toma de decisiones y establezca las diferentes etapas, de modo que haya entre ellos coherencia, compatibilidad, operatividad e integralidad.
- El plan tiene que implicar un cambio efectivo y positivo respecto de la situación anterior.

Niveles

Si en el apartado anterior hemos intentado dar una visión amplia tanto del concepto como de los requisitos de la planificación, en este apartado vamos a tratar de dar la visión más estricta de este concepto, para ello vamos a entenderla "como el proceso por el cual sistematizamos la intervención dirigida a niveles amplios de la organización social".

Cuando planificamos establecemos diferentes niveles en relación a la intervención. Estos niveles constituyen la forma en que se

operativiza el proceso de planificación. Todos hemos escuchado hablar de ellos y muchos no solo lo hemos dejado en el mero diseño sino que lo llevamos a la práctica diariamente. Estos niveles son los que denominamos como:

Plan: En él se recoge todos los programas, proyectos, actividades y tareas que se pretende llevar a cabo. Del mismo modo, se marca la delimitación temporal, establecemos los objetivos y se genera instrumentos y recursos.

Programa: Vamos a entenderlo como el sector concreto del plan, definiéndolo como el conjunto de proyectos que comprende un plan.

La planificación es el procedimiento mediante el cual se selecciona, ordena y diseñan las acciones para determinados propósitos

Proyecto: Es la unidad concreta. Forma parte del programa y está en la línea del plan. Por lo tanto, el proyecto es el conjunto de actividades que configuran en sí mismas el nivel más elemental de los que componen un programa; de forma que varios proyectos dan realidad a un programa.

Actividad: Es el conjunto de tareas que se realizan con la misma finalidad. Varias tareas dan lugar a un proyecto.

Tarea: Representa la acción concreta en la intervención. Varias tareas constituye una actividad.

Dimensiones

Tal y como reconoce Espinoza, el proceso de planificación queda sujeto a una triple dimensión:

Dimensión Estratégica: Fundamentada en las decisiones políticas que permiten el desarrollo de dicha planificación.

Dimensión Económica: El carácter de priorización de recursos conlleva una delimitación del gasto a ejecutar y de una

LA PLANIFICACION EN TRABAJO SOCIAL

